

Texto completo del informe del Centro Kennedy en su visita al Sahara Occidental

<http://teo.resistenciasaharai.com/2012/09/el-centro-rfk-pide-un-mecanismo.html>

October 3, 2012

[Escucha este artículo](#)

El Centro Robert F. Kennedy para la Justicia y los Derechos Humanos ha pedido la "urgente" implementación de un mecanismo internacional permanente para la protección de los derechos humanos del pueblo saharai.

A continuación el informe integro:

-Observaciones Preliminares:

Visita de la Delegación Internacional del Centro Robert F. Kennedy al Sahara Occidental ocupado por Marruecos y a los Campos de Refugiados en Argelia.

El viernes 31 de Agosto del 2012 concluyó la delegación internacional del Centro Robert F. Kennedy para la Justicia y los Derechos Humanos RFK, una visita para evaluar la situación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental

ocupado por Marruecos y a los Campamentos de Refugiados Saharauis cerca de Tinduf en Argelia.

La delegación del Centro RFK se entrevistó con víctimas de las violaciones de derechos humanos, un amplio espectro de representantes de la sociedad civil, representantes de la comunidad internacional y funcionarios del gobierno.

La delegación está compuesta por Kerry Kennedy, Estados Unidos, Presidenta del Centro RFK; Santiago A.Canton, Argentina, Director Socios para Derechos Humanos Centro RFK; Marselha Goncalves Margerin, Brazil, Director Advocaría Centro RFK; Mary Lawlor, Irlanda, Director Defensores Línea del Frente; Margarette May Macaulay, Jamaica, Juez Corte Inter-Americana de Derechos Humanos; Marialina Marcucci, Italia, Presidente Centro RFK Europa; Stephanie Postar, Estados Unidos, Asistente de Advocacia Centro RFK; Maria del Rio, España miembro de la Directiva de la Fundación José Saramago y Eric Sottas, Suiza, Antiguo Secretario General de la Organización Mundial contra la Tortura OMCT.

Acompañaba a la delegación Mariah Kennedy, nieta de Robert F. Kennedy.

La delegación del Centro RFK expresa su apreciación a todas las partes que han ayudado a organizar y a coordinar la visita. Especiales agradecimientos van a todas las víctimas de las violaciones de Derechos Humanos que han compartido, con valentía, sus experiencias. Nuestros agradecimientos a las organizaciones de la sociedad civil, a los gobiernos de Marruecos y de Argelia, al igual que al Frente Polisario por su apoyo y cooperación en organizar la visita. Por último, queremos dar las gracias a los miembros de la MINURSO y a la Oficina de la ACNUR por haber tenido el tiempo de encontrarse con la delegación.

-Introducción

Durante casi 40 años, Marruecos y el movimiento independentista Frente Polisario han reivindicado la soberanía sobre el Sahara Occidental, antigua colonia española. En 1976, el Frente Polisario proclamó la República Árabe Saharaui Democrática RASD, estableciendo un gobierno en el exilio en los campamentos de refugiados cerca de Tinduf, Argelia. Una Presidencia y varias Instituciones gubernamentales tales como los Ministerios de Asuntos Exteriores, Interior, Justicia y Defensa forman el Gobierno en el exilio.

En 1974, Marruecos pidió a la Corte Internacional de Justicia CIJ que reconociera sus

Press Release
RFK Center observes grave human rights violations in Western Sahara

SPEAK UP
SPEAK OUT
TAKE ACTION FOR HUMAN RIGHTS TODAY

ROBERT F. KENNEDY
LIFE & VISION

PARTNERS FOR
HUMAN RIGHTS

RFK
COMPASS
EMPOWERING THE INVESTMENT COMMUNITY

SPEAK TRUTH
TO POWER
REPEALING A HUMAN RIGHTS VIOLATION

RFK RFK CENTER
EUROPE

Support the RFK Center
DONATE

Washington, Sept. 3, 2012 Following a human rights delegation to Western Sahara, the Robert F. Kennedy Center for Justice and Human Rights (RFK Center) is issuing a [press release](#) with preliminary observations evaluating the human rights situation in Moroccan-controlled Western Sahara and the three refugee camps near Tindouf, Algeria. The report details the delegation's preliminary findings and observations, which include police brutality against Saharawi people.

Moroccan-controlled Western Sahara, the delegation witnessed the overwhelming presence of military forces and violations of the rights to life, liberty, personal integrity, freedom of expression, assembly, and association. More generally, the delegation observed an increasing and state-sponsored culture of repression against the regime that violates the rule of law and resists for human rights and justice inquiry for accountability. Human rights violations are targeted on particular

ing the mission, the RFK delegation was followed by several law enforcement personnel from observing an attack on peaceful protesters, verbally abused, and subjected to a widely documented discrimination campaign aimed at undermining the ability of the delegation.

An international community has closed by persistently for too long, as the Saharawi people subsist in abject poverty in extraordinary squalid refugee camps in the middle of the Sahara desert while

reivindicaciones de soberanía sobre el Sahara Occidental, esfuerzo al que se sumo más tarde Mauritania. En Octubre de 1975, la CIJ concluyo en su opinión que ni Marruecos ni Mauritania aportaron suficiente información para apoyar sus reivindicaciones de soberanía sobre el Territorio. El tema fue llevado al Comité de Descolonización de la ONU, considerando el Sahara Occidental como Territorio Non Autónomo.

Desde entonces, más de 100 resoluciones de la ONU han reafirmado el derecho a la autodeterminación de los Saharauis, el pueblo autóctono del Sahara Occidental. La RASD es un miembro de la Unión Africana UA y ha sido reconocida como estado por aproximadamente 50 países. Las Naciones Unidas y la Liga Árabe no han reconocido a la RASD como gobierno de un estado independiente. Ningún país ha reconocido la soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental.

En 1988, Marruecos y el Frente Polisario aceptaron la propuesta conjunta ONU/OUA, predecesora de la Unión Africana, que estipulaba un arreglo a través de un Referéndum, pero debido a divergencias sobre los votantes y el tipo de autodeterminación, el referéndum no pudo celebrarse. En 1991, la ONU logro un alto el fuego y creo la MINURSO, que desplego en el territorio un contingente de aproximadamente 200 personas. El mandato de la MINURSO incluye el monitoreo del alto el fuego y la administración del Referéndum que sigue sin celebrarse.

Durante las últimas décadas, muchas organizaciones locales e internacionales han denunciado violaciones de derechos humanos perpetrados por el gobierno marroquí contra el pueblo saharauí que vive en el Sahara Occidental, en particular aquellos que critican al gobierno. El gobierno Marroquí y algunas organizaciones locales de la sociedad civil expresaron su preocupación respecto a las violaciones de derechos humanos llevadas a cabo por el Frente Polisario en los campamentos de refugiados.

La delegación reconoce que el contexto político de este conflicto tiene un impacto sobre el goce total de los derechos humanos y provoca un debate emocional para personas en ambos lados del conflicto, sin embargo, el Centro RFK no toma posición respecto al estatus del Sahara Occidental. El fracaso de las partes en lograr una solución permanente al futuro del Sahara Occidental no limita la responsabilidad internacional de las administraciones actuales de cumplir las normas internacionales relativas al respeto de los derechos humanos del pueblo bajo su jurisdicción.

La delegación del Centro RFK visito El Aaiún, capital del Sahara Occidental y los campamentos de refugiados en Argelia para evaluar la situación de los derechos humanos. La delegación también tuvo encuentros en Casablanca, Rabat y Argel con expertos en derechos humanos, miembros de la sociedad civil y funcionarios del gobierno.

El Centro RFK escribirá un informe exhaustivo basado en las investigaciones de la visita. Por el momento, la delegación ha preparado las siguientes observaciones preliminares:

-Observaciones Preliminares en el Sahara Occidental controlado por Marruecos

La delegación del Centro RFK reconoce los cambios positivos hechos en la Constitución Marroquí que incluyen la criminalización de la tortura, la detención arbitraria y la desaparición forzada. Cambios adicionales importantes en la Constitución incluyen mayor igualdad de género y libertad de expresión. Estos cambios constitucionales deben ser aplicados a través de mecanismos apropiados que permitan el goce total de los derechos del pueblo bajo jurisdicción marroquí sin discriminación.

La delegación reconoce la importancia de la creación del Consejo Nacional Marroquí para Derechos Humanos CNDH. La delegación se entrevisto con representantes del CNDH y recibió información sobre iniciativas para promover la participación de la sociedad civil y los procedimientos para presentar quejas de violaciones de derechos humanos. La delegación del Centro RFK recordó al gobierno marroquí la importancia de seguir los Principios de Paris para Instituciones de Derechos Humanos, en particular lo relacionado con el respeto y el fortalecimiento de la capacidad del CNDH de operar independientemente.

La delegación esta agradecida al Gobernador y al Alcalde de El Aaiún, y a mas de 70 personas representando ONGs y organizaciones de la sociedad civil que son pro-autonomía o integración, por haberse encontrado con nosotros y compartido sus puntos de vista. Su deseo de encontrarse con nosotros, sus expresiones de preocupación por miembros de sus familias y amigos en los campamentos de refugiados, la información que compartieron sobre desaparición y abusos de los

derechos humanos cometidos durante los años de guerra y sus preocupaciones sobre las generaciones futuras nos ayudo a comprender el clima actual en el Sahara Occidental.

La delegación está muy agradecida a los miembros del Parlamento con quienes se encontró en Rabat, por su intercambio abierto y su deseo de atender los temas mencionados por la delegación. El Centro RFK espera poder trabajar con ellos en el futuro.

La delegación se entrevistó con organizaciones de la sociedad civil y con individuos de varias ciudades del Sahara Occidental y del Sur de Marruecos, incluidas El Aaiún, Dajla y Smara, que presentaron informaciones sobre casos de desaparecidos, tortura, detención arbitraria, brutalidad policial, amenazas, intimidación y ejecuciones extrajudiciales. La delegación recibió también quejas sobre la violación del derecho a la libertad de expresión, libertad de reunión y libertad de asociación. Durante la visita a El Aaiún, la delegación observó dos o más vehículos de policía o militares estacionados en las esquinas de casi todas las calles. Muchos de los saharauis entrevistados expresaron su preocupación al sentirse intimidados por la amplia presencia del personal militar y policial, uniformado y en ropa civil, que los perseguían en las calles y les abusaban verbalmente con palabras peyorativas y discriminatorias. La delegación del Centro RFK fue también constantemente perseguida por agentes de seguridad en paisano durante toda su estancia en El Aaiún. Muchos de los Saharauis encontrados describen como viven en un *clima de miedo*.

La delegación también recibió testimonios de muchos casos de brutalidad policial contra manifestantes no violentos. La delegación fue testigo de uno de esos incidentes en el cual un policía uniformado y tres individuos identificados por organizaciones de la sociedad civil como agentes del estado, atacaron a una mujer que se manifestaba pacíficamente. La delegación documentó el instante de la violación, el intento de las fuerzas de seguridad de bloquear la delegación e impedir que sea testigo del incidente, el asalto físico y verbal de la delegación por parte de las fuerzas de seguridad y la superviviente al ataque recibiendo cura médica en el hospital. En un esfuerzo para desacreditar el informe de la delegación sobre el incidente, un comunicado oficial del Estado recogido por la prensa marroquí pretendía que la mujer se desvaneció en la calle y se hirió al caer.

Al día siguiente cuando la delegación mostró fotografías de la mujer siendo golpeada por la policía y un representante del Ministerio del Interior, El Arbi Mrabet, este insinuó que la fotografía no era una buena evidencia ya que pudo haber sido manipulada. Dos de los individuos que participaron en la paliza fueron identificados como Mohamed Al Hassouni, y el vice-gobernador para la región, Basha, Mohamed Natichi. Ambos fueron identificados en múltiples testimonios de víctimas por su repetida participación en violaciones de derechos humanos. La delegación del Centro RFK pidió al gobierno marroquí la inmediata suspensión de los agentes del Estado responsables de esta violación de derechos humanos, hasta que se haga una investigación. Es más, la delegación pidió garantías para que ninguno de estos hombres sea transferido a una posición donde las víctimas serían vulnerables de ser atacados.

La delegación del Centro RFK recibió testimonios de la repetida brutalidad llevada a cabo por la policía contra un hombre discapacitado, que participaba en protestas. Según organizaciones de derechos humanos que representan a este hombre, la policía lo golpeó en manifestaciones en 2005, 2008 y 2012 y parecía que lo escogían para su brutalidad.

La delegación se entrevistó con la familia de Said Dambar, de 26 años, a quien disparó y mató un policía marroquí después de ser golpeado el 21 de Diciembre de 2010. La familia cree que Said fue seleccionado a causa de la participación de su familia en las manifestaciones por la independencia del Sahara Occidental. Después del incidente, la policía fue a la casa de la familia para informarles que Said había sido golpeado y pedían su documentación. La policía pretendía que Said solo había tenido heridas menores y que se estaba curando en el hospital. La familia de Dambar fue al hospital donde espero varias horas sin tener noticias de su condición o saber si estaba o no vivo. El 23 de Diciembre fue oficialmente declarado muerto y a su familia no le fue permitido ver su cabeza, que evidenciaba claramente el impacto de una bala.

Un tribunal concluyó que el asesinato fue un accidente y que el policía fue sentenciado a 15 años de prisión. A pesar de varias peticiones de organizaciones de derechos humanos para que se haga una investigación sobre las causas del asesinato de Dambar y que se haga una autopsia, Marruecos no hizo ninguna investigación seria ni ninguna autopsia.

A pesar del rechazo de la familia de Dambar de enterrar a Said antes de que se haga una autopsia, el 4 de Junio de 2012 a las 8 y media de la mañana las autoridades marroquíes presentaron a la familia Dambar una orden judicial, exigiendo el entierro del cuerpo a las 9 horas del mismo día. La familia rechazo firmar la orden y continuo pidiendo que se haga la autopsia y exigiendo conocer el lugar del cuerpo. Los miembros de la familia de Dambar son perseguidos constantemente por policías en paisano.

La mayor preocupación de la delegación es la impunidad casi absoluta de las violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, a pesar de las numerosas denuncias de casos de tortura recibidos por la delegación, el Procurador de primera instancia en El Aaiún informo a la delegación que durante los últimos cinco años, solo un agente del estado fue exitosamente culpado por cometer un acto de tortura.

La delegación se entrevisto con miembros de familias de víctimas de desaparición forzosa, que la informaron de la impunidad que existe. La impunidad afecta a casos de desaparición forzosa desde los años sesenta hasta casos recientes.

La delegación recibió muchos testimonios sobre la impunidad en casos de antiguas violaciones de derechos humanos. También fue informada del trabajo realizado por la Comisión Marroquí de Equidad y Reconciliación ERC, una Comisión por la Verdad creada con el mandato de investigar las desapariciones forzosas y las detenciones arbitrarias llevadas a cabo entre 1956 y 1999 y recomendar reparaciones a las víctimas. Aunque la ERC jugó un papel importante en iniciar un proceso para tratar las atrocidades del pasado, mucha gente cree que no ha logrado satisfacer a muchas de las victimas a ambos lados del conflicto y que sus recomendaciones no han podido ser totalmente aplicadas, negando acceso a la justicia, la verdad y la reparación a muchas víctimas.

La delegación recibió información sobre violación de los derechos de libertad de expresión, el derecho a la reunión y el derecho a la asociación, perpetrada contra el pueblo saharauí. La delegación se entrevisto con representantes de un grupo de siete personas criminalmente juzgadas bajo acusaciones falsas por haber expresado su opinión. El grupo fue detenido y acusado de traición tras su llegada a Marruecos después de haber criticado al gobierno de Marruecos desde Argelia. El grupo fue encarcelado y ahora está en libertad provisional, en espera de una decisión final.

Una preocupación mayor expresada por defensores de derechos humanos saharauis es su incapacidad de registrarse como organización de la sociedad civil. Este es particularmente el caso de muchas organizaciones cuya opinión es contraria a la del gobierno marroquí. Por ejemplo, CODESA no ha recibido una respuesta a su petición presentada en el 2007. En la misma situación se encuentra ASVDH y la representación local de la AMDH. El registro es esencial para que se permita a estas organizaciones trabajar efectivamente en sus comunidades.

La delegación recibió información indicando un modelo de ataque e intimidación contra los defensores de los derechos humanos. Asaltos, amenazas, búsquedas ilegales, vigilancia, persecución criminal y declaraciones hechas por autoridades de alto nivel desacreditando y estigmatizando el trabajo de los defensores de los derechos humanos, son algunas de las actividades tendentes a bloquear y a desalentar su labor.

Un grupo de abogados informo a la delegación sobre el acoso permanente y los obstáculos a los que hacen frente al representar víctimas de violaciones de derechos humanos que hayan sido detenidos y torturados por participar en manifestaciones pacíficas.

El caso de Aminatou Hadar simboliza de la mejor manera el estado de opresión al que hacen frente los defensores de derechos humanos en el Sahara Occidental durante las últimas tres décadas. Aminatou Haidar es una de los defensores de derechos humanos más destacados en el Sahara Occidental. Después de varios años de detención ilegal, la Sra. Haidar mantiene con coraje un firme compromiso con la No Violencia. En 1987 Aminatou fue *desaparecida* tras haber participado en una manifestación pacífica. Durante la detención, Aminatou fue atada a una plancha de madera con su cabeza hacia abajo y golpeada continuamente, le pusieron en la boca tela empapada con productos químicos y recibió cargas eléctricas en todo su cuerpo. Durante todo el periodo de detención, la Sra. Haidar tuvo los ojos vendados, fue mantenida en condiciones infrahumanas y totalmente aislada del mundo exterior. Su salud ha empeorado considerablemente a causa de los abusos sufridos en manos de la policía marroquí.

El 17 de Junio 2005, de nuevo la Sra. Haidar fue brutalmente golpeada y herida por la policía durante manifestaciones pacíficas en El Aaiún. Fue arrestada en el hospital, después de recibir 12 puntos en una herida craneal y tener tres costillas rotas. Paso siete meses detenida en la *Prisión Negra* de mala fama de El Aaiún.

Hoy, las autoridades marroquíes continúan acosando a Aminatou Haidar y restringiendo su libertad de movimiento, violando su derecho a un juicio, negando el registro de su CODESA y teniendo policías de paisano siguiéndola constantemente.

La Misión del Centro RFK fue objeto de intimidación y acoso que obstruye nuestra habilidad para trabajar. Durante nuestra estancia en El Aaiún, la delegación fue permanentemente seguida por dos o más coches y policías de paisano intentaron impedir a la delegación que viese y documentase la paliza de un manifestante pacífico.

La delegación está profundamente preocupada por la posibilidad de lo que pueda ocurrir a la gente que colaboro con el Centro RFK. Los conductores de la delegación han sido intimidados por habernos ayudado durante nuestra estancia y el personal del hospital que nos permitió a los miembros de la delegación visitar a la mujer que fue golpeada durante la manifestación fueron amenazados de perder su trabajo. Además, la policía que persigue a Aminatou Haidar ha aumentado significativamente antes y después de la visita de la delegación.

La interferencia del Estado en la labor de los defensores de los derechos humanos es contrario al papel de Marruecos en la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Defensores de Derechos Humanos UNDPHRD. Marruecos es coautor de esta Declaración de Defensores de Derechos Humanos que supuso un primer paso extraordinario en la protección internacional de los defensores de Derechos Humanos y Marruecos debería estar orgulloso de esa contribución. Desgraciadamente, Marruecos no está aplicando los principios de la Declaración, cuando se trata de Defensores en el Sahara Occidental.

La delegación del Centro RFK considera que en el Sahara controlado por Marruecos, la abrumadora presencia de las fuerzas de seguridad, las violaciones al derecho a la vida, la libertad, integridad física, libertad de expresión, de reunión y de asociación, crean un estado de miedo e intimidación que viola la regla del derecho y el respeto de los derechos humanos del pueblo saharauí. El Centro RFK pide al gobierno de Marruecos que ponga fin a estos modelos de violencia que afectan al pueblo saharauí que apoya la independencia del Sahara Occidental.

La delegación quería señalar que Marruecos ha firmado y ratificado varios tratados internacionales sobre Derechos Humanos, que establecen la responsabilidad internacional en cuanto a violaciones de los derechos humanos. Entre otros, el tratado sobre La Convención Internacional para la Protección de todas las personas de la Desaparición Forzosa, la Convención Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles ICCPR, la Convención contra la Tortura CAT, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Defensores de Derechos Humanos UNDPHRD. La delegación también recordó a Marruecos el último proyecto de las recomendaciones del Repaso Periódico Universal UPR en el Consejo de las Naciones Unidas para Derechos Humanos HCR, que llaman al respeto de los derechos humanos, específicamente en el Sahara Occidental.

-Observaciones Preliminares en los Campos de Refugiados Saharauis

La delegación llevo a cabo una evaluación de la situación de los derechos humanos en los campamentos de refugiados saharauis cerca de Tinduf, Argelia. Aunque sean campamentos de refugiados reconocidos por el ACNUR, la República Árabe Saharaui Democrática, el gobierno del Frente Polisario en el exilio, han establecido instituciones para administrar los campamentos. Los campamentos de refugiados han existido desde el comienzo del conflicto en 1975 y proporcionan alojamiento temporal en condiciones extremadamente duras a mas de 100.000 saharauis. Los refugiados se dividen en cinco campamentos Smara, El Aaiún, 27 de Febrero, Auserd y Dajla. Siete campamentos pequeños, administrados por alcaldes electos y gobernadores forman cada Campamento. Cada campamento elige sus propios representantes en el Parlamento. Instituciones Centrales y Organizaciones humanitarias internacionales están en el Centro administrativo de Rabuni cerca de Tinduf.

La delegación camino libremente en los campamentos y entrevisto a varias personas, incluyendo miembros de la sociedad civil y refugiados individuales. La delegación visito las cárceles de hombre, mujeres y niños y se entrevisto con algunos de los encarcelados. La delegación se entrevisto con el ACNUR, la Media Luna Roja Argelina, el Programa Mundial de Alimentación, la Oficina de la MINURSO en Tinduf. La Media Luna Roja Saharaui es responsable de la distribución de raciones alimenticias para la población. La delegación se entrevisto con Médicos del Mundo y otros voluntarios internacionales que asisten a la población. La sociedad civil parece ser libre para asociarse y la mujer juega un papel preponderante en la sociedad y en la administración de los campamentos.

Bajo 47 grados de calor, la delegación experimento un ejemplo de las difíciles condiciones en las que viven los refugiados saharauis durante los pasados 37 años. Hemos oído quejas en cuanto a la cantidad y calidad de la ración de alimentos y la falta de oportunidades entre una población altamente formada, donde la alfabetización entre las mujeres ronda el 95 por ciento. Hemos escuchado historias que reflejan la ansiedad producida por la separación de las familias y la urgencia de encontrar una solución a las violaciones de derechos humanos en el pasado, en especial desaparecidos de miembros de familias durante la guerra.

Mientras la organización y la administración de los campamentos produjo un sentimiento de estabilidad y normalidad, la delegación quisiera expresar su preocupación por la vulnerabilidad de esta amplia población que vive en campamentos de refugiados aislados durante casi cuatro décadas. A pesar de la colaboración internacional que proporciona a casi 100.000 personas las necesidades básicas de la vida, representantes de organizaciones internacionales que apoyan a los refugiados expresaron a la delegación que las condiciones en los campamentos de refugiados podrían tener consecuencias negativas para la integridad física y psicológica de los habitantes. La delegación observo que las condiciones en los campamentos no pueden ser aceptadas como un estándar de vida permanente. Estas condiciones incluyen, entre otras, la exposición permanente al calor extremo, electricidad limitada, falta de sanidad y de variedad de dieta y muy limitadas carreras alternativas. Las partes en el conflicto así como la comunidad internacional tienen la responsabilidad de renovar y reforzar los esfuerzos para encontrar una situación de vida sostenible para los más de 100.000 personas que viven en estos campos. Aunque el estándar básico de vida pueda ser suficiente en los campos de refugiados como parte de una solución provisional, después de cuatro décadas estos estándares ya no son aceptables y afectan seriamente las vidas, los sueños y las aspiraciones de más de 100.000 personas.

El Centro RFK escribirá un informe exhaustivo de la visita que cubrirá aspectos adicionales no incluidos en estas observaciones preliminares. La delegación espera que esta visita, las observaciones preliminares y el informe que el Centro RFK preparara en los meses venideros ayudaran a gobiernos y pueblos a desarrollar planes y aplicar cambios que hagan avanzar la protección de los derechos humanos. El Centro RFK continuara su colaboración y su apoyo.

El Centro Robert F. Kennedy para la Justicia y los Derechos Humanos fue fundado en 1968 por la familia de Robert Kennedy y sus amigos como memorial vivo para continuar su visión de un mundo más justo y más pacífico. Los socios de RFK se comprometen en una estrategia de largo plazo con los laureados por el RFK para aumentar la efectividad de los líderes de las bases para apoyar movimientos de justicia social sostenible.

Fuente y Traducción: [Comité Amistad Saharaui La Plata](#)

[Imprimir artículo](#)

[Convertir en PDF](#)